EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. - LOTE 1

CONTRATO DE OBRA 2026-1169

INFORME DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERÍODO: 01 DE JULIO 2026 – 31 DE JULIO 2026

VERSIÓN 2

09 DE SEPTIEMBRE DE 2026

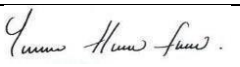
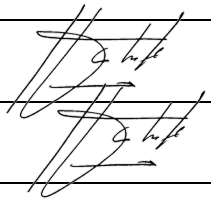
Elaborado por:

TPD INGENIERIA S.A.S.
Calle 35 #7-25, Of.1501
Bogotá D.C., Colombia
Tel: (601)3231707

Elaborado para:

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Calle 13 No. 37-35
Bogotá D.C., Colombia
Tel: (601) 3649400

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

VERSIÓN	FUNCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	ELABORÓ	Yoanna Flórez Fierro	Profesional SST		
	REVISÓ	Alfredo Ariza Ardila	Director de Proyecto		
	APROBÓ	Alfredo Ariza Ardila	Director de Proyecto		
2	ELABORÓ	Yoanna Flórez Fierro	Profesional SST		Se ajusta informe SST con las observaciones enviadas por la interventoría a través de correo electrónico el día 31/08/2026.
	REVISÓ	Alfredo Ariza Ardila	Director de Proyecto		
	APROBÓ	Alfredo Ariza Ardila	Director de Proyecto		

CONTENIDO

1. DOCUMENTOS DEL PERSONAL 5
2. DECRETO 643 DEL 2025 9
2.1 PERSONAL MANO DE OBRA NO CALIFICADO LOCAL Y FORANEA 9
3. PLAN DE TRABAJO 8
4. COPASST-CCL 8
5. CAPACITACIONES Y CHARLAS 9
6. INDICADORES DEL SG-SST 10
7. INSPECCIONES 10
8. ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN 11
9. VEHICULOS Y CONDUCTORES 12
10. HERRAMIENTAS YEQUIPOS MENORES 12
11. TRABAJOS DE ALTO RIESGO 13
12. ACCION DE MEJORA CONTINUA 13
13. INSPECCION DE BODEGAS 14
14. PESV 15

15. SEGUIMIENTO AMBIENTAL 16

16. RELACION QUIMICOS 17

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Relación de personal periodo 1 al 31 de julio de 2026..... 6

Cuadro 2. Resumen de afiliaciones y/o pagos de seguridad social del periodo..... 7

Cuadro 3. Inspecciones SST 13

Cuadro 4. Consolidados permisos de alto riesgo..... 15

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Consolidado de accidentalidad 12

LISTA DE IMAGENES

Imagen 1. Porcentaje de mujeres contrato 2026-1169..... 9

Imagen 2. Reuniones CCL-COPASST 10

1. DOCUMENTOS DEL PERSONAL

La empresa TPD INGENIERIA S.A.S. cumple con los requisitos legales exigidos por ley, en cuanto al cumplimiento normativo de temas de seguridad social y responsabilidades del empleador, para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026. Relaciona el personal activo durante el periodo.

Cuadro 1. Relación de personal periodo 1 a 31 de julio de 2026

RELACION PERSONAL CONTRATO DE POSTES 2026-1169			
1	19262146	ARDILA ARIZA ALFREDO	DIRECTOR DEL CONTRATO
2	1120569375	URREGO NIÑO YEIMMY VIVIANA	APOYO A LA DIRECCIÓN
3	1013675451	MORENO ARROYAVE MICHAEL ESTEBAN	RESIDENTE DE POSTES
4	1015427369	FLOREZ FIERRO YOANNA	PROFESIONAL SST Y AMBIENTAL
5	1014279595	RIOS DIAGAMA FABIAN FELIPE	AUXILIAR DE INGENIERÍA.
6	1015413080	MODESTO MARIN MIGUEL ANGEL	ALMACENISTA
7	1083003476	GALINDO BOCANEGRA JESUS DAVID	AYUDANTE
8	1052975263	HERNANDEZ SANCHEZ YOELBI MANUEL	OFICIAL
9	1047378509	PEÑA VASQUEZ LEWIS	SOLDADOR
10	1026257112	CASAS ZIPASUCA ANDRES ALEXANDER	SOLDADOR
11	1002537252	OCAMPO FERNANDEZ CARLOS	SOLDADOR
12	1012430688	DUEÑAS ANGARITA EDISON STEVEN	SOLDADOR
13	16112934	OSPINA BEDOYA JAIRO	AYUDANTE
14	1049933519	TORRES TEHERAN OSMEL	AYUDANTE
15	1128061635	PEREZ NEGRETTE CARLOS ANDRES	AYUDANTE
16	1043851407	GALINDO BOCANEGRA CRISTIAN DAVID	AYUDANTE
17	1010088311	PUENTES GAITAN YEISON SEBASTIAN	AYUDANTE
18	1046344037	POLO SANTANA ELIOVER RAFAEL	AYUDANTE
19	1031142244	OSPINA VERGARA WILLIAM FABIAN	AYUDANTE
20	43459360	OCAMPO OSORIO LUZ EMILCE	BANDERERA
21	65709108	NUÑEZ HERNANDEZ DIANA MARCELA	BANDERERA
22	42271855	RIVERA MARTINEZ SORIDIS MARGOTH	BANDERERA
23	80253010	AGUDELO DIAZ OSCAR	CONDUCTOR PARA CAMION GRUA
24	79824104	ZAMBRANO CHAVEZ EDDUIM	CONDUCTOR PARA CAMION GRUA
25	79467115	ALVAREZ SIABATO SEGUNDO MARCO ANTONIO	CONDUCTOR PARA CAMION GRUA
26	1107008205	PEREZ ROMERO JAIDER	CONDUCTOR PARA CAMION GRUA
27	1022955329	ZAMBRANO CHAVES ARLEY	CONDUCTOR PARA CAMIONETA
28	19119961	ACOSTA INFANTE ALFONSO	CONDUCTOR PARA CAMIONETA

Fuente: TPD Ingeniería s.a.s

Anexo 1 - Documentos personal

Cuadro 2. Resumen de afiliaciones y/o pagos de seguridad social del periodo

Contrato No.	Cantidad de trabajadores mes anterior	Novedades de Julio 2026			SS Personal Postes
		Ingresos	Retiros	Traslados	
2026-1169	21	7	0	0	28

Fuente: Tpd ingeniería s. a. s.

Todo el personal vinculado al contrato 2026-1169 se encuentra afiliado al sistema general de seguridad social, para ello se presentan las afiliaciones individuales de cada trabajador aprobado por la Interventoría.

1. Decreto 643 de 2025

De conformidad con lo indicado en el numeral 26 de la CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA que señala con relación al cumplimiento de lo establecido en el Decreto 332 de 2020:

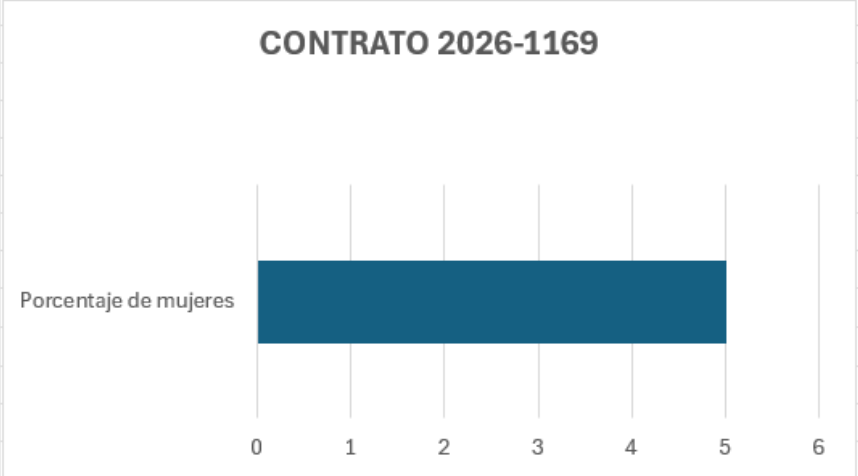
"Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020, modificado por el artículo 2 del Decreto Distrital 634 de 2023. "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", "(...) Se encuentran exceptuados de la aplicación de las medidas afirmativas previstas en este decreto, los procesos adelantados por acuerdo marco de precios, bolsa de productos, tienda virtual del Estado y las tipologías contractuales para la adquisición de bienes y servicios que por su naturaleza no requieran de personal para la ejecución del contrato y/o convenio, entre ellos arrendamiento de bienes inmuebles, compraventa, adquisición de bienes a través de la bolsa de productos, subastas a través de martillo, suministros, enajenación de bienes, comodatos, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (...)" (Cuando aplique).

1. Certificación suscrita por el representante legal y el revisor fiscal en la que consta la vinculación de trabajadoras en el porcentaje establecido en el Decreto 332 de 2020 modificado por el artículo 2 del Decreto Distrital 634 de 2023 al proyecto para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2026 y 31 de julio de 2026.

2. Certificación suscrita por cada una de las trabajadoras mujeres vinculadas al proyecto correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2026 y 31 de julio de 2026.

Cumplimiento: TPD INGENIERIA S.A.S. ha vinculado al proyecto a dos (5) trabajadoras mujeres del total de integrantes que conforman el equipo de trabajo, dando cumplimiento a los porcentajes establecidos, como se muestra a continuación:

Imagen 1. Porcentaje de mujeres contrato 2026-1169.



Fuente: TPD Ingeniería S.A.S.

3. PLAN DE TRABAJO

Se realiza el plan de trabajo para el año 2026, y cronograma de capacitaciones alcanzando los objetivos en SST, con un cumplimiento del 100% para el mes de julio. Se realizó la inducción al personal del contrato que faltaba para completar el personal asignado para el contrato, donde se reforzo varios temas en seguridad y salud en el trabajo como lo fue el reporte de accidente de trabajo, actividades de izaje, reposición y cuidado de los elementos de protección personal también se llevó a cabo las demás actividades.

Ver Anexo 3 – Plan de Trabajo

4. ACTA COPASST-CCL

El día 29 de julio 2026 a las 3:00 pm, se llevó a cabo la reunión ordinaria del COPASST con la participación de los integrantes del comité.
Durante la reunión se realizó la revisión y seguimiento de los compromisos establecidos en el acta correspondiente a la reunión anterior, verificando el estado de las actividades y acciones pendientes.
Posteriormente, se presentó a los integrantes el reporte de accidentalidad correspondiente al mes de julio de 2026.Se informó que durante este periodo se presentó un accidente de trabajo en la organización, el cual genero 2 días de incapacidad.
El COPASST recibió la información y se acordó realizar el respectivo seguimiento al evento, así como verificar la implementación de las acciones derivadas de la investigación, con el propósito de identificar las causas que lo originaron y prevenir la ocurrencia de eventos similares.

Imagen 2. Reuniones CCL-COPASST

CONTRATO 2026-1169		
MES	CCL	COPASST
JUNIO	29/06/2026	30/06/2026
JULIO	29/07/2026	31/07/2026
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		

Fuente: TPD Ingeniería S.A.S.

Ver Anexo 4 – Acta COPASST-CCL

5. CAPACITACIONES Y CHARLAS

De acuerdo con el plan de trabajo y cronograma de capacitación establecidos para la vigencia 2026 Durante el mes de julio se llevaron a cabo las actividades de capacitación programadas, en cumplimiento de los objetivos definidos.
Se realizó la coordinación de las actividades dirigidas al personal de TPD y contratos vigentes de la organización. La ARL COLMENA participó con 3 actividades las cuales se, mencionan a continuación:

- Pausas Activas cognitivas- 17/07/2026-ARL COLMENA
- Inspecciones del SG-SST -21/07/2026-ARL COLMENA
- Taller Ergonomía -24/07/2026-ARL COLMENA
- Comunicación asertiva y trabajo en equipo-21/07/2026-ARL COLMENA

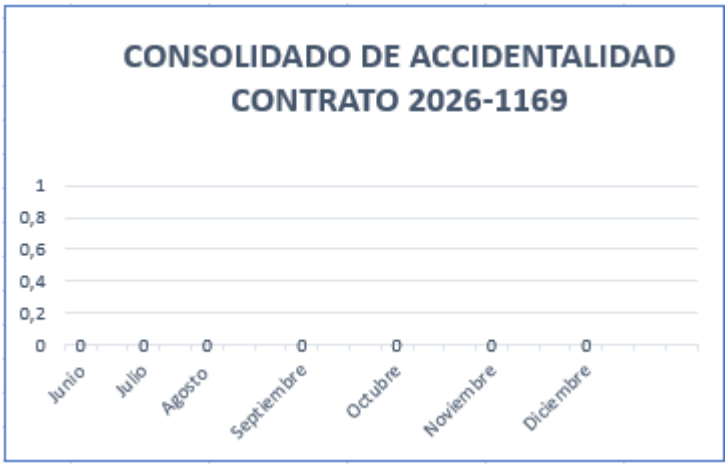
Ver Anexo 5 – Capacitaciones y charlas.

6. INDICADORES DE AUSENTISMO

TPD INGENIERIA S.A.S. reporta para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2026 y el 31 de julio de 2026, se registró 1 accidente de trabajo, el cual no pertenece al presente contrato 2026-1169, el evento tuvo 2 días de incapacidad fue un accidente leve, en cuanto a las enfermedades laborales no se reportaron por parte del personal.

Se presenta a continuación el consolidado de indicadores para el mes de julio del 2026.

Gráfica 1. Consolidado accidentalidad postes Contrato 2026-1169.



Fuente: TPD Ingeniería S.A.S.

Ver Anexo 6-Indicadores de Ausentismo

7. INSPECCIONES SST

Durante el mes de julio de 2026 se continúan con las inspecciones preoperacionales programadas como lo son del extintor, botiquín, EPP, locativa, escalera, equipos y herramientas menores para los frentes de trabajo, en la bodega se verificó los equipos que se utilizan para el desarrollo de las actividades, se realiza el monitoreo constante para garantizar un ambiente de trabajo seguro para los colaboradores y visitantes a las instalaciones.

A continuación, se presenta el consolidado de inspecciones del mes.

Cuadro 3. Consolidado inspecciones SST.

TABLADE INSPECCIONES MES DE JULIO 2026		
CONSOLIDADO	**CANTIDAD**	**MES**
1. Inspección extintor	4	Julio
2. Inspección de equipos y accesorios	22	
3. Inspección preoperacional de motosoldador Miller	9	
4. Inspección preoperacional de motosoldador Lincoln	5	
5. Inspección preoperacional taladro Dewalt	15	
6. Inspección preoperacional escaleras	12	
7. Inspección preoperacional pulidoras (Dewalt)	8	
8. Inspección preoperacional pulidoras (Bosh)	11	
9. Inspección preoperacional de herramienta y equipo menor	3	
10. Inspección botiquín	4	
11. Inspección sustancias químicas	1	
12. Inspección bodega áreas	1	
13.Inspección de EPP	1	
14.Inspección vehículos	4	
15.Inspección punto ecológico	1	
16.Inspección punto de residuos de postes	1	
TOTAL, CONSOLIDADO INSPECCIONES SST	**102**	

Fuente: TPD Ingeniería S.A.S.

Ver Anexo 7 – Inspecciones SST

8. ENTREGA DE EPP Y DOTACION

TPD INGENIERIA S.A.S. realiza entrega cuatrimestral de dotación según lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo (C.S.T); en cuanto a los elementos de protección personal se realiza la entrega según la matriz de EPP elaborada por la profesional SST del contrato, con previo análisis de riesgos y peligros, se adjunta en el informe la inspección a los EPI, para el 15 de julio se realizó la entrega forma de la dotación completa, se adjunta el registro fotográfico.

Ver Anexo 8 – Entrega de EPP y dotación

9. VEHICULOS

Se relacionan los vehículos y grúas para el desarrollo del contrato de postes 2026-1169, aprobados previamente por la interventoría SST, se mencionan a continuación, junto con los respectivos documentos:

Vehículos aprobados:

- WFR538-GRUA
- KYO371-GRUA
- WPN498-GRUA
- KYR269-VEHICULO LIVIANO

Documentos iniciales de los vehículos presentados en los informes mensuales SST.

- ✓ Licencia de tránsito
- ✓ SOAT
- ✓ RUNT
- ✓ Inspección pre operacional mensual de cada vehículo
- ✓ Mantenimiento de vehículos
- ✓ Licencia de conductores con curso manejo defensivo
- ✓ Certificaciones de grúas (brazo articulado)
- ✓ Hoja de vidas de los vehículos
- ✓ Capacitación de vehículos que transportan mercancías peligrosas

Para dar cumplimiento a la inspección y certificación anual de los brazos hidráulicos de las grúas disponibles para el contrato TPD INGENIERIA S.A.S. se realiza el respectivo procedimiento a través de una empresa certificada por la ONAC para tal fin, (TECNICRANE).

Para el mes de julio no se realizó el mantenimiento de ninguno de los vehículos dispuestos para el contrato.

Ver Anexo 9 – Vehículos

10. HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA

Se relaciona la maquinaria utilizada en el mes de julio 2026 dispuesta para las actividades del proyecto, aprobados previamente para el contrato. En cuanto a las herramientas y equipos manuales se encuentran en buen estado, se realiza la inspección mensual y mantenimiento preventivo o correctivo según aplique de acuerdo con su uso y desgaste; durante el mes no se presentaron mantenimientos a los equipos menores y herramientas la mayoría de veces se cambia la herramienta por una nueva.

Ver Anexo 10 - Herramientas y maquinaria

11. TRABAJO DE ALTO RIESGO

Durante el periodo señalado se desarrollaron actividades que hacen parte del plan de trabajo del SG-SST, de igual manera se establece la identificación, evaluación y control de los riesgos y peligros que puedan presentarse en las tareas propias del contrato, la coordinadora SST realiza el seguimiento a las actividades garantizando el diligenciamiento de los permisos en campo y las condiciones aptas para llevar a cabo la programación asignada.

Cuadro 4. Consolidados permisos de alto riesgo

PERMISOS TAREAS DE ALTO RIESGO MES DE JULIO 2026		
CONSOLIDADO	**CANTIDAD**	**MES**
1.Ats Cambio de poste	32	Julio
2.Ats Pintura	16	
3.Ats Bodega	4	
3.Ats Nivelaciones	27	
4.Ats Transporte de personas	6	
5.Permiso de Izaje	12	
6.Trabajos en caliente	18	
7.Permiso en alturas	27	
8.Permiso trabajo en soldadura	13	
TOTAL, CONSOLIDADO PERMISOS	**155**	

Fuente: TPD Ingeniería S.A.S.

Ver Anexo 11 – Tareas de alto riesgo

12. ACCION DE MEJORA CONTINUA

TPD INGENIERIA S.A.S comprometido con la mejora continua, registra los hallazgos producto de las inspecciones realizadas en campo y en la bodega por la Interventoría SST; durante el mes de julio se enviaron las observaciones realizadas por las profesionales en campo, se adjuntan los archivos con los cierres pertinentes de las observaciones.

Ver Anexo 12 – Acción de mejora continua

13. RELACION DE PRODUCTOS QUIMICOS

Durante el periodo se continuó con el etiquetado según el sistema globalmente armonizado y programa de manejo seguro de productos químicos que dispone la compañía, durante el mes de julio de 2026 la obligatoriedad de etiquetar todos los productos químicos que requieren reenvasarse para el uso de sus actividades, tanto en campo como en la bodega, se realizó la compra de nuevos kit de derrames para los vehículos del contrato, entre otros insumos necesarios para llevar a cabo las actividades del contrato en cuanto a este ítem.

Ver Anexo 13 – Relación químicos

14. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

En línea con nuestro compromiso frente al cuidado ambiental, la empresa ha optado por utilizar papel de caña de azúcar en la generación de correspondencia y documentos oficiales, como una contribución significativa al medio ambiente.

Durante el mes de julio de 2026, se han realizado diversas actividades orientadas al componente ambiental, a continuación, se mencionan:

Implementación de limpieza en la bodega y áreas externas: Se asignó una persona encargada para la implementación del aseo al interior de la bodega y en la parte externa, contribuyendo a la limpieza, demarcación y orden en las instalaciones con las mejoras actuales que se han desarrollado, para las condiciones de seguridad de los trabajadores.

Aprobación Programa ambiental: Se realizó la aprobación del programa PIGA con los siguientes oficios, a continuación, se menciona la trazabilidad.

Interventoría: Para el 22 de junio la Interventoría solicito por medio del oficio SEM2-CEC-TPD-007-26 a TPD la entrega del documento Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)de su empresa.

TPD: El 30 de junio se emitió el PIGA a la interventoría por medio del radicado TPD1169-026-26 y con radicado ORFEO:202661202452892 el 02 de julio de 2026.

Interventoría: Para el 09 de julio la Interventoría solicito por medio del oficio SEM2-CEC-TPD-020-26 a TPD, atender las observaciones remitidas y anexar cronograma de actividades del PIGA.

TPD: EL 15 de julio se remitió la versión 1 del PIGA con radicado ORFEO:202661202630352

Interventoría: El 23 de julio la interventoría solicitó ajuste al documento con oficio SEM-CEC-TPD-030-26, donde se solicitó atender a las observaciones.

TPD: Para el 29 de julio se envió a la interventoría por medio de radicado ORFEO:202661202832562 las observaciones presentadas.

Interventoría: Por medio del comunicado SEM2-CEC-TPD-035-26 con fecha de 31 de julio se emite concepto favorable versión 3 para la aprobación del PIGA.

Uso adecuado del baño: Se realiza el uso correcto de los baños públicos durante la jornada laboral de los colaboradores y se desarrolla un cronograma de limpieza para la bodega

Actividad ambiental: Para el 23 de julio se realizó la entrega de material PET (botellas plásticas) a la fundación SANAR, la cantidad fue 6.1 kg, esto de acuerdo al cronograma del PIGA adjunto se encuentra la certificación.

Ver Anexo 14 – Seguimiento ambiental

LISTA DE ANEXOS

ANEXO.1 DOCUMENTOS PERSONAL

ANEXO.2 DECRETO 634

ANEXO.3 PLAN DE TRABAJO

ANEXO.4 ACTA COPASST-CCL

ANEXO.5 CAPACITACIONES

ANEXO.6 INDICADORES DEL SG-SST

ANEXO.7 INSPECCIONES

ANEXO.8 ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

ANEXO.9 VEHICULOS Y CONDUCTORES

ANEXO.10 HERRAMIENTAS YEQUIPOS

ANEXO.11 TRABAJO DE ALTO RIESGO

ANEXO.12 ACCION DE MEJORA

ANEXO.13 INSPECCIÓN DE BODEGAS

ANEXO.14 PESV

ANEXO.15 SEGUIMIENTO AMBIENTAL

ANEXO.16 RELACION QUIMICOS

Los anexos que forman parte del presente Informe Mensual de SST y Ambiental para el Contrato de Obra No. 2026-1169 se encuentran disponibles para consulta y descarga en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1tjNXv0iOtD41RExjFPcOji7US_cREpoB?usp=drive_link

******FIN DEL DOCUMENTO*****